

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32. Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 12 de Octubre de 1912.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

LA POLITICA LIBERAL

Conversando con el señor Canalejas

Madrid, 3 de Octubre.

Las mancomunidades

III

Federalismo y mancomunidades

Se ha dicho que el proyecto de Mancomunidades va más allá que la Constitución federal de 1873 y las Constituciones federales de otros pueblos. Decir es.

La Constitución federal de 1873 reconoce en la nación española varios Estados, entre ellos el de Cataluña, que pueden conservar ó modificar las actuales provincias según sus necesidades territoriales; otorga á los Estados completa autonomía económico-administrativa y la autonomía política compatible con la existencia de la nación; concede á los Estados la facultad de regirse por su Constitución política propia, nombrar su Gobierno y elegir Cámaras legislativas sin intervención directa ni indirecta del poder federal; atribuye á los Estados plena independencia para regular su política, su industria, su hacienda, sus obras públicas, sus caminos sus empréstitos, su Deuda, sus Universidades y escuelas, su organización territorial... Los Estados reclutan la fuerza necesaria para policía y seguridad interior, constituyendo sus poderes con entera libertad. Se admite por último la fusion, la mancomunidad de Estados.

¿Se parece algo siquiera esa Constitución federal, ese núcleo de Estados, al proyecto de Mancomunidades? ¿Qué analogía hay entre las prerrogativas políticas y constitucionales de los Estados federales y las atribuciones administrativas y delegadas de las Mancomunidades?

Recordando las Constituciones de los Estados compuestos, de que hablan todos los tratadistas, y examinando las Constituciones federales se advierte el lamentable error en que se incurrió comparando las provincias que se asocian con los Estados que se federan ó confederan.

Es censurable que, si no todos, los más de los que combaten el proyecto hayan prescindido de la molestia de leerlo una vez siquiera. No ya hombres de esclarecido entendimiento, sino el más torpe, que examine sus cláusulas verá cómo el Gobierno y el Parlamento, las Cortes y el rey, conservan todos los resortes necesarios, y más de los necesarios, para impedir que las Mancomunidades acometan empresas disolventes, perturben servicios administrativos, dañen el interés nacional ó el interés privado, ó se extralimiten de sus atribuciones, invadiendo el terreno político, que en absoluto les está vedado. Los poderes públicos, á quienes todos los acuerdos se notifican, que no reconocen, sino que delegan, atribuciones á las Mancomunidades, están capacitados para la suspensión de sus acuerdos y para la suspensión y aun disolución de la mancomunidad misma.

Claro es que no se han escrito los preceptos de la ley para que, haciendo escarnio de ella, los gobernantes denieguen sin razón, corrijan sin justicia, suspendan sin fundamento, disuelvan sin rectitud. Claro es que la personalidad en que encarnen las representaciones de esa región, habrá de ser atendida con miramiento, respetada con escrúpulo, y que nada resultaría tan menguado, tan indigno y tan peligroso como votar la ley puesto el pensamiento en utilizar todos los recursos para hacerla ineficaz. Nosotros creemos que las Mancomunidades (siempre hemos de hablar en plural) tendrán vida lozana. Nosotros creemos que las Mancomunidades no sólo se organizan para satisfacción y provecho de las provincias interesadas ó de las Regiones constituidas; sino para bien del Estado. Porque la vida social es hoy muy compleja, la Administración pública abarca servicios que requieren competencia extraordinaria, y fuera error desconocer que la canalización de ciertas facultades del Estado, descongestionando el cerebro de la Nación, asegurará la salud y la vida del Estado mismo.

Y para terminar esta parte, porque no se terminaría en muchas horas si se

intentara discurrir sobre la trascendencia de la reforma: sorprende que se escandalicen de ciertas delegaciones los que contemplan impasibles ó sometidos cómo la enseñanza, las obras públicas, el crédito, el seguro, el comercio marítimo, la beneficencia, se desprenden de los organismos oficiales del Estado para correr por cuenta de Bancos, Capitalistas, Empresas concesionarias, Ordenes religiosas, etc., cuya dirección radica en el Extranjero. Puestos á desconfiar, más aun debiera desconfiarse de la letal influencia de los que, no estando nacionalizados ó estándolo por fórmula, dirigen organismos que la conveniencia pública abscriba perdurablemente á la vida del Estado. Aquí, como en todas partes, el Estado tiende á convertirse en promotor, en inspector, ejerciendo oficios de estímulo, de coordinación ó de tutela y respetando las expansiones de la Corporación histórica, de la asociación libre, de las actividades privadas, en que expresa ó fácilmente delega funciones que un estatismo irreflexivo y absorbente quisiera vincular en el Poder público. Más peligrosos y más opresores que los organismos que crean la plutocracia, los grandes monopolios, los grandes acaparadores de producción industrial y agrícola...

Sin la pasión política, que justifica ciertas repugnancias y explica ciertas oposiciones, no hubiera hallado el menor obstáculo en la opinión ni en las Cortes del Reino el proyecto de ley autorizando la creación de las Mancomunidades. Pero, en fin, la venda caerá de los ojos, la reflexión habrá de prevalecer, y todos porque el concurso de todos importa mucho, contribuirán á hacer más fecundas y más ricas, por más variadas, la cultura, la riqueza y las energías vitales de la Nación.

Argumentos principales

¿Qué argumentos, aparte los sugeridos por intereses subalternos ó por estímulos poco plausibles, aducen los que pretenden que la instauración de las mancomunidades se retrase? Dejemos aparte las repugnancias de doctrina, los escrúpulos de conciencia, dignos de respeto; pero por su valor subjetivo insuficientes para prevalecer en el desarrollo de una política y en el planteamiento de una gran reforma nacional. Dejemos aparte que los enemigos sistemáticos de Cataluña consideran innecesario hacer algo cuando la opinión está en calma, sin perjuicio de aconsejarnos también el statu quo tan pronto como alguna voz protesta airada contra el quietismo. El argumento fundamental, para algunos decisivo, consiste en que las mancomunidades tienen que recibir su substancia, su aliento, de una transformación radicalísima de las demás Corporaciones locales.

En los debates acerca de la ley Orgánica de Administración local ya se dijo que al conjuero de las cláusulas preceptivas de una ley, por el solo hecho de aparecer en la Gaceta su articulado, y aun por el efecto mismo de nuevas elecciones, no se operaría una transformación radical ni en los Municipios ni en las Diputaciones.

Produce, pues, el argumento, en rigor y procediendo con lógica inflexible y honrada consecuencia, á no autorizar Mancomunidades provinciales en tanto que no se hayan sentido eficazmente los efectos renovadores, casi pudiera decirse revolucionarios, de la ley sobre Ayuntamientos y Diputaciones. Lo que asegure la eficacia de las mancomunidades no ha de ser el anuncio de la reforma de los Municipios ni la apariencia externa de esa reforma, sino su transformación esencial, y para lograrla se necesita contar con el factor tiempo muy pródigoamente.

Esa actitud, ora responda á un error, ora á un acierto, resulta clarísima: no haya mancomunidades mientras no se asegure su éxito por los efectos saludables de una total reforma en los organismos locales.

Pero ¿caso es cierto que las mancomunidades provinciales, con la organización que les atribuye el proyecto de ley, para los fines que sus preceptos le asignan, no pueden realizar em-

peños trascendentales, inmediatos, sin una rápida, peligrosa, transfusión de sangre en los escuálidos cuerpos locales? Estúdiense todos los artículos del proyecto para apreciar la consistencia, el valor de las impugnaciones, y no se encontrará, ó al menos nosotros no lo hemos hallado, ni el menor asiento para una tentativa de argumentación. Y este es el juicio emitido por todas las fuerzas sociales catalanas; por los diputados y representantes de Cataluña, sin distinción de partidos ni de matices.

La mancomunidad en cualquier región puede fortalecerse por la solidaridad en los medios y por la solidaridad en los fines, tratándose de los oficios que hoy desempeñan las Diputaciones. Pueden además proyectarse y, si se conceden, desenvolverse servicios importantes con los actuales Municipios y las actuales Diputaciones, lo mismo que con las del porvenir, porque si bien es evidente que hay un ciclo en las evoluciones de las colectividades locales y que la reforma de todos los organismos de la Nación y de su espíritu es menester para transformar un pueblo, no cabe duda acerca de la posibilidad de constituir personalidades jurídicas con capacidad suficiente para desarrollar en las regiones y comarcas los planes administrativos, dando á la palabra administración todo el vasto alcance y todo el amplio sentido que tiene en los Estados modernos.

En el proyecto de Administración local de Maura y en el aprobado últimamente por el Congreso no aparece tal conexión entre la vida municipal y la vida de la mancomunidad. ¿Qué recursos actuales de los Municipios pasan á la Mancomunidad? ¿Si fuese exacto (decía Cambó) que la mancomunidad es la techumbre, la cabeza, lo que corona el edificio, no podría presentarse conjunta y paralelamente un proyecto de reforma municipal y el de mancomunidades; sino que el municipal debería ser previo y ese carácter previo no podría referirse sólo á la promulgación de la ley. Debería antes que todo hacerse una ley municipal y aplicar esta ley municipal, y después de muchos años, que muchos años y aun lustros se necesitan para restaurar el Municipio, sólo entonces se podría hablar de mancomunidades.

Si hay una vida interprovincial intensa, la mancomunidad se alimentará de la fecunda savia de la Región más que de la linfa de Municipios que aun no han vencido la crisis de su constitución interna.

Pero hay más: mientras la célula, el individuo, no se transforme por la cultura y la educación; mientras no arraiguen los deberes de la ciudadanía en la conciencia de los españoles; mientras no se depure el ambiente en que respira la Patria y se engrandezca el ideal alentador del alma nacional, no se habrá realizado la obra íntegra de la rectificación total de la sociedad española. Y si esperando esa obra magna no hemos de acometer labor alguna ni vigorizar otros elementos, pueden los transformadores del régimen local esperar muchos lustros.

Sólo por la gran autoridad de los que las aducen y su notoria rectitud pueden ciertas sutiles objeciones rehuir las sospechas de ser una habilidad, un artificio político. Enunciadas por otras personas, apenas si merecerían un momento de atención.

(Se concluirá).

NOTAS AL MARGEN

Unamuno y Benavente

He aquí lo que Benavente dice de las mágicas palabras que Unamuno pronunció en Pontevedra, y que han valido al genial pensador tantas censuras:

«Tan sabio es Unamuno que sabe muy bien lo que importa saber hoy en España antes que todo

En otras partes en España misma, quizás en otros tiempos pudiera blasonarse de sabio y de filósofo, fuera del tiempo y del espacio, con miras muy sobre las contingencias del momento Hoy en España hay que ser español antes que todo.

Por eso Unamuno se afirma cada día más en la tierra española, y por ser buen patriota es hasta gubernamental...

¡Admirables palabras, dignas del que hizo tantas maravillas! Y ¡qué consuelo

para los buenos patriotas ver cómo nuestros talentos se agrupan para defender lo que es antes que todo, primero que todo!

En el momento presente un español, español de veras no puede hablar más que así. Y el que, con pretexto de religión ó de irreligión ó de política ó de ciencia ó de arte hable de otra manera no comprende sus deberes de español y los intereses de su patria.

Jutelo.

Fiestas del Cristo del Calvario de Teod

PROGRAMA del concierto que ejecutará el Domingo 13 del corriente á las 3 de la tarde en la plaza de Andrés L. Cáceres la banda de música municipal del Puerto de la Cruz, bajo la dirección del maestro Don Luis Sánchez.

Primera parte

- 1.º Venecia la bella, fantasía.—L. Pivet. 2.º Intermedio y Carceleras de la zarzuela, La paloma del barrio.—Santullo y Andreu. 3.º Pot-purri de aires, Nacionales y Andaluces.—H. Marin.

Segunda parte

- 1.º Ideas, avertura.—A. Peñalva. 2.º El Ferrocarril, pot-purri.—Darvatas. 3.º El Conde de Luxemburgo, tanda de vals.—F. Lehar. 4.º La Paloma del barrio, pasodoble español.—L. Rals.

PROGRAMA que ejecutará por la noche la misma agrupación artística en la plaza del Calvario.

- 1.º El Gallito, paso doble.—Lope. 2.º Mosaico de Óperetas Alemanas.—Hessles. 3.º La Batalla de los Castillejos.—H. Marin. 4.º Pot-purri de Aires Provinciales.—Valero. 5.º Gerona, marcha paso-doble.—S. Lópe.

El "Reina Victoria Eugenia"

(POR CORREO)

Cádiz 2.—Ayer se botó con toda felicidad en Newcastle el palacio flotante para la Trasatlántica «Reina Victoria Eugenia», de 10.500 toneladas de arqueo, 18 millas de velocidad y cuatro hélices. El viaje desde Cádiz á la Argentina lo hará en catorce días.

Los marqueses de Comillas no asistieron á la botadura por el luto que guarda la Corte. Fué madrina del nuevo buque la baronesa viuda de Satrustegui, representándola en la ceremonia una dama inglesa.

Mañana se botará otro barco igual, el «Infanta Isabel de Borbón», en Dumbartem, también para la Trasatlántica.

LA MARINA FRANCESA

Pánico á bordo del "Danton"

Paris 30 Septiembre.—Continúa dominando en la Armada francesa un terror inmenso, inspirado por la tristemente célebre pólvora B.

En el acorazado «Danton», fondeado en Tolón, se ha producido durante la noche un tremendo pánico, por haberse inflamado espontáneamente uno de los recipientes de pólvora.

La marinería y algunos suboficiales se arrojaron al agua, llenos de pavor, aunque no podía producirse ningún incidente grave, pues este buque, como todos los demás de la escuadra francesa, han desembarcado hace tiempo su provisión de pólvora y no conservan más que algunas «gargousses» de ejercicio.

GUARDIA CIVIL

PRÓFUGOS.—La Guardia Civil de la Orotava ha capturado á los vecinos de aquella villa Domingo y Ceferino Domínguez Expósito, prófugos de las quintas de los años 1907 y 1910, respectivamente.

REYERTA.—La de Granadilla ha comunicado al Sr. Gobernador Civil, que hace unos días se promovió en el pueblo de Arona una reyerta entre Silverio Núñez Delgado y Máximo Franja Domínguez siéndole ocupada á uno de ellos una navaja de largas dimensiones.

Entre un guardia y un paisano

El Jefe accidental de la Guardia municipal D. Ricardo Suárez, ha comunicado al Gobierno civil, que anoche fué detenido Manuel Pérez, por atentar contra el Guardia Manuel Fletes.

En su comunicación agrega el señor Suárez, que el agente y Manuel Pérez, sostuvieron una refriega, de la que resultó el primero con el uniforme destrozado, y el segundo con una herida en el parietal derecho, que se la inflirió dicho Guardia con el machete.

Este incidente, ocurrió en la calle de Santa Isabel, á las 12 de la noche.

El mencionado Manuel Pérez hace poco tiempo, intentó suicidarse arrojándose por la azotea de una casa de comidas, que se halla situada en la calle de Puerto Canseco.

Del hecho tiene conocimiento la autoridad judicial.

POR TELÉGRAFO

Madrid 12—3'10.

BOLSA

Deuda perpetua 4p interior, 83'90. Acciones Banco de España, á 448'00. Amortizable 5 p, á 101'50. Cotización de la deuda amortizable, al 5 por 100. 95'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 26'78 por libra. París, vista, á 5'95 por P.

Bolsa de París

Exterior español, á 88'25. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 459'00. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 435.

DE INTERÉS

El Ferrocarril Central

Nótanse ya en Tenerife corrientes de progresos y de un futuro feliz. No parece sino que éstas han seguido á la favorable y justa resolución del Problema canario. Indudablemente es así y ese hecho trascendental ocupará un puesto glorioso en los anales de nuestra historia.

A partir de esa era de litigios, de rencillas, de luchas infames é interesadas, si que suicidas, nuestras imaginaciones, como por encanto se han abierto á la luz de la realidad, nuestra característica negligencia ha sido impedida por la inercia de la acción, de la constancia, de la actividad, y nuestros sueños fantásticos de antes, nuestras inocentes ilusiones que todo lo encomendaban al azar, se han trocado en hechos prácticos que nos llevarán probablemente y con éxito seguro y lisonjero, al fin de nuestros ideales.

Si, hasta la suerte desde entonces ha dejado de sernos adversa; el número de vapores que visitan nuestro puerto es ya muy superior á hace solo algunos meses, y gana en número á otros puertos próximos que se tenían por los mejores y de más movimiento del Mundo; Aguirre y Catalanes, de alegría, nos han proporcionado congran sorpresa, algunas lágrimas que son savia regeneradora; el Ayuntamiento con sus proyectos magnos; el «Centro de Propaganda y Fomento del Turismo» con sus iniciativas y trabajos desinteresados, los políticos, el pueblo todo, ha correspondido y se ha estimulado con las últimas sabias resoluciones gubernamentales que tanto y tan directamente nos ha beneficiado.

Es tema ahora, de actualidad en Tenerife y todos los trabajos de todos, con raras excepciones de viejos rutinarios y pesimistas, de algunos ignorantes y otras tantas inteligencias embotadas, tienden á obtener que se traduzca en bienhechora realidad el original, concienzudo y soberbio proyecto en embrión del entusiasta, incansable é inteligente ingeniero D. Juan José San-Cruz del Ferrocarril central.

Desde los primeros momentos en que tuvimos noticia de la idea, esta nos pareció sublime y salvadora, y cuenta el autor y cuantos patriotas se interesan por ello, con nuestro franco y decidido apoyo.

No tenemos para qué encomiar y hacer resaltar los pingües beneficios que con esa magna obra obtendrá Tenerife; nosotros, como todo el pueblo, de sabido lo tenemos olvidado.

Sinceramente hemos de confesar

(c) Ministerio de Cultura 2007

Grandes casas fruteras

W. Dennis & Sons, Limited
Covent Garden Market,
LONDRES.

J. GODENRATH & Co.
FRUCHTHOF,
HAMBURGO.

AGENTE: **JOSÉ GARCIA CORRALES.**
Teléfono núm. 196.—Santa Cruz de Tenerife.

que nunca en esta isla se ha tomado un proyecto con el interés que este que nos ocupa.

El Ayuntamiento, llevado por un alto sentimiento patriótico, y haciéndose eco de las aspiraciones del pueblo ávido de cosas grandes, buenas, reproductivas, ha hecho suya, desde los primeros instantes, la idea, y trabajado por ella cuanto ha sido posible.

También el «Centro de propaganda y fomento del turismo» ha apoyado y secundado la labor del Municipio, haciendo de su parte todo lo indecible.

Y no es solo en esta Capital donde la idea ha tenido la acogida que se merece, si que también en todos los pueblos de Tenerife, unánimemente. ¿Y cómo no había de ser así? Lo contrario sería antipatriótico.

Asimismo el elemento oficial se ha mostrado desde luego partidario de la idea, y decididamente ha prestado su apoyo. ¿Lo obtendremos igualmente del gobierno del Sr. Canalejas? Creemos que sí. Nuestro actual Presidente del Consejo, con su vastísimo talento y su rectitud y justicia demostradas, sabrá poner glorioso remate á su sabia obra emprendida en favor del progreso del Archipiélago, tan olvidado por otros gobernantes, concediéndonos la gracia que solicitamos de declarar estratégico el Ferrocarril central de Tenerife.

El proyecto, perfectamente acabado, con la instancia del Excmo. Ayuntamiento, y todos los demás detalles indispensables á tal fin, los lleva nuestro querido jefe político local D. Benito Pérez Armas, para presentarlos, personalmente al Sr. D. José Canalejas de quien ha prometido recabar la concesión referida.

Con objeto de dar á conocer con detalles al pueblo el mencionado proyecto, el «Centro de Propaganda y Fomento del Turismo» ha acordado celebrar una conferencia pública en los salones municipales, el martes próximo 15 del corriente, á las 8 y media de la noche, estando á cargo del autor D. Juan José Santa Cruz, y á la que se desea, concurra el mayor número de personas posible.

De Obras públicas

Los Sres. Elder, Dempster y Ca., han solicitado autorización para establecer una caseta de madera en la primera alineación del dique Sur de este Puerto.

D. Manuel Rodríguez ha solicitado del Sr. Gobernador civil, la nulidad de la Junta general de la Cuarta de aguas de Gáldar celebrada el 7 de Septiembre último, por las irregularidades de la misma.

D. Miguel Medina y Quesada, ha solicitado autorización para abrir calicatas de explotación de aguas en el barranco de «La calabaza», término de Tuineje.

D. Pedro Blasberg ha presentado en el Gobierno civil los planos del tendido de una tubería para la conducción de gas en el subsuelo de la carretera de Las Palmas al Puerto de la Luz.

Con el informe del arquitecto municipal, la alcaldía de Las Palmas ha devuelto al Gobierno civil el proyecto del tranvía eléctrico de la calle de Triana al barrio de San José, de que es peticionario el Banco de Castilla.

D. Miguel Pérez Morales ha solicitado autorización para establecer una expendeduría de efectos del país, adosada al pavimento norte del muelle de Santa Catalina.

D. Dionisio Ponce de León y don Antonio Massieu de la Rocha, como representantes de las comunidades de regantes denominadas «Hereditas de Vegueta y de Triana», han presentado instancia en el Gobierno civil pidiendo autorización para alumbrar aguas subterráneas en el barranco «Guiniguada» donde llaman «Albiturria», en el término municipal de Las Palmas.

D. José Bello y Feo, ha solicitado la legalización de una casa que ha adquirido en la zona de salvamento del Puerto de los Abrigos.

D. Francisco Jiménez ha solicitado el replanteo de las obras de un embalse de aguas, cuya concesión se le otorgó en el barranquillo del Conde.

D. Jacinto Lliarena y Casabuena ha denunciado la apertura abusiva de galerías, hecha por los propietarios de las minas de «Zamora» y «Aceboche», en Telde.

Motor bastante barato, se vende uno de seis caballos de fuerza, en muy buen estado. Informará en La Laguna D. Francisco Reco, calle de S. Juan n.º 16.



LA SEÑORA

Doña Florinda Pérez de Nuevos y Soto

Vice Presidenta de la Sección de Señoras de la Cruz Roja española de Canarias,

HA FALLECIDO.

Su viudo Don José Hernández Alfonso, sus hijos Don José, Doña Cecilia y Doña Mercedes, hijos políticos, nieto, hermano, hermanos políticos y demás parientes;

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la Parroquia Matriz de Ntra. Sra. de la Concepción á las 9 de mañana y terminado dicho acto á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria calle de Alfonso XIII número 88, al Cementerio católico; favores por los que les quedarán profundamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Octubre de 1912.

(El duelo se despide frente al Hospital civil).

El Reglamento de los Cabildos

Despacho interesante

Con estos títulos leemos en «La Provincia», de Las Palmas, lo siguiente:

«Un amigo nuestro telegrafió al señor Presidente del Consejo de Ministros, felicitándole por la solución de la huelga de ferroviarios y haciéndole presente que espera repetir la felicitación siempre que el Reglamento de Cabildos insulares consagre la autonomía de cada isla según la letra y espíritu de la ley.

El Sr. Canalejas contestó con el siguiente despacho:

Madrid 8—8 noche.

«Agradezco mucho su telegrama. El Reglamento está redactado con gran amplitud dentro de los límites y principios establecidos por la ley y que no me es posible desobedecer.»

En el «Parque Recreativo»

Alegria causó anoche en nuestro público la humarada cómica lírica de D. José Gamero, «Las Brasileñas», pues aunque, en realidad, su argumento no tiene nada nuevo, está escrita la obra con una gracia, que todos los concurrentes aplaudieron con entusiasmo.

El Sr. Gamero, que estuvo insuperable, no sólo se dió á conocer como un gran violinista, sino también como un notable artista de transformación.

El autor, fué aplaudidísimo al terminar la representación de dicha obra, viéndose obligado á salir á escena varias veces.

Felicitamos al Sr. Gamero por el celebrado triunfo que anoche obtuvo en su carrera artística y como autor cómico-lírico.

Las demás partes de la compañía estuvieron acertadísimas, especialmente, el joven tenor cómico, Sr. León, que interpretó muy bien dos personajes de la obra.

El Sr. Piñero fué anoche aplaudido en los diferentes bailes que, con gran maestría, ejecutó.

Duanref.

Papel para periódicos

Se vende en los talleres de este Diario.

En el Teatro Pérez Galdós

La «Bella Aysel» sufre un ataque mientras canta un ingenioso cuplé. Dice *El Tribuno*, de Las Palmas:

Anoche casi al terminar la segunda función en Teatro Pérez Galdós mientras cantaba su tercer cuplé la simpática artista *Bella Aysel*, se la vió hacer un movimiento instintivo, envolviéndose el rostro en el rico mantón blanco y rojo que llevaba, cayendo instantáneamente al piso del escenario.

El público, que era bastante numeroso, sufrió el correspondiente susto pasando algunos al escenario, donde yacía la *Aysel* presa de un ataque nervioso (psicosis).

Al poco rato fué trasladada á su camerino y asistida por el Dr. Ramírez Doreste, quien confirmó el diagnóstico citado expresando su creencia de que no tardaría en quedar perfectamente la dolorida, la cual—según pudimos averiguar luego por la monísima señorita Hartur—le vienen repitiendo los ataques desde hace varios días.

SUCESOS

ESCÁNDALO.—Han sido detenidos Isidro Tudela Fumero y Domingo Hernández Arteaga, por promover un fuerte escándalo en la Rambla de Púlibo.

VENDEDORA.—Á disposición del Sr. Delegado de Hacienda ha sido puesta Vicenta Hernández, por vender décimos de la Lotería sin la correspondiente autorización.

REYERTA.—Ayer tarde se promovió una reyerta en el muelle principal entre Antonio Rodríguez y un indio llamado Antonio.

MALTRATO.—Al Juzgado Municipal se ha dado cuenta de que la vecina de esta Capital Dolores González Herrera, fué maltratada de obra por su hermano Manuel.

Ecos de Sociedad

Víctima de una cruel enfermedad ha fallecido en esta capital la respetable y caritativa señora doña Florinda Pérez, esposa de nuestro querido amigo don José Hernández Alfonso y hermana del también muy querido amigo D. Enrique Pérez, á quienes, lo mismo que á los doloridos hijos y demás familiares de la finada, acompañamos en su justo y acerbo dolor.

Ha regresado de Europa nuestro distinguido y buen amigo D. Eladio Alfonso, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

Asimismo ha llegado á esta capital el comerciante de Las Palmas D. Miguel Curbelo.

De aquella ciudad ha regresado el ingeniero jefe de Obras públicas, don Orenicio Hernández.

Con toda felicidad ha dado á luz un robusto niño la distinguida Sra. Doña Mercedes Calzadilla Dugour, esposa de nuestro querido amigo don Angel de Villa, Capitán de Artillería.

Después de pasar la estación veraniega en sus posesiones de Tegueste, ha regresado á esta Capital, con su distinguida señora esposa, el Excmo. señor D. Aurelio Padilla.

También ha regresado de La Laguna, nuestro querido amigo don Otoniel de Fuentes.

Con su distinguida señora esposa, que viene completamente restablecida de sus dolencias, ha regresado de Inglaterra nuestro estimado amigo personal D. Carlos Calzadilla, á quienes saludamos y felicitamos.

Para Liverpool se embarcó ayer, con uno de sus hijos, el digno jefe de la casa Elder, Dempster y C.º, de esta plaza, Mr. F. S. Bellamy. Les deseamos un feliz viaje.

Desde hace algún tiempo, y por motivos de salud, se halla residiendo en la Orotava nuestro ilustrado y estimado amigo D. Antonio Govea y León, alumno de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona. Le deseamos un rápido restablecimiento.

Leemos que por el joven doctor don

Diego Costa ha sido operado con éxito completo el señor don Roque Cañadas.

Con la simpática señorita Isabel Rojo ha contraído matrimonio el apreciable joven D. José Reymón. Les deseamos perennes felicidades.

De la Palma ha llegado á esta capital el diputado provincial por aquel distrito, D. Manuel Lorenzo Mendoza.

Ha dado á luz un robusto niño la señora esposa del joven D. Ricardo González Medina.

Después de pasar la presente estación veraniega en la Laguna ha regresado á esta capital el Sr. D. Juan Oliver, acompañado de su familia.

Después de asistir en Barcelona al concurso de tiro, ha regresado á esta capital el joven comandante de infantería D. José Martínez.

De la Gomera ha llegado nuestro distinguido amigo don Leoncio Bento, diputado provincial. Bienvenidos.

Se encuentra ligeramente enfermo, en esta Capital, nuestro querido é ilustrado compañero en la prensa, D. Joaquín Fernández Pajares á quien deseamos un pronto y total alivio.

De la Gomera han llegado á esta Capital nuestros apreciables amigos D. Salvador Casanova y su hermano don Pastor.

Le enviamos nuestro saludo de bienvenida.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Nuevos Párcos.

Madrid, 12—3.

De las parroquias de la Concepción y de San Francisco, en esa capital, han sido nombrados párrocos, respectivamente, don Francisco Herráiz Malo y don Juan Fuentes.

Y de la Concepción, en la Orotava, don Inocencio García.

Visita comentada.

Madrid 12—3'25.

El presidente del Congreso, señor Conde de Romanones, visitó ayer al jefe del partido conservador señor Maura.

Esta visita está siendo comentadísima.

Un pánico. El general Weyler.

Madrid 12—3'40.

En las bolsas de París y Madrid se ha advertido un tremendo pánico financiero. Ello obedece á ciertos rumores que han circulado respecto á una ruptura diplomática entre Austria y Rusia.

—Ha llegado á esta Corte el general Weyler.

Dícese que insistirá en dimitir su cargo de Capitán general de Cataluña.

Del Gobierno civil

UN TELEGRAMA.—El Sr. Gobernador Civil, en vista de la denuncia que formula en su número de hoy el órgano de los conservadores reorganizados *La Región*, y demostrando una vez más su interés por la enseñanza pública, ha dirigido al Alcalde de Granadilla el siguiente telegrama:

«Gobernador civil á Alcalde Granadilla.

La Región de hoy denuncia que el Maestro de Escuela abandonó el pueblo el día primero, con la complicidad de Vd. que no vela por la enseñanza.

Informe por telégrafo, convoque la Junta de enseñanza y mándeme certificado de ella.

DE SANIDAD.—Según comunicación de nuestro Cónsul en Saffi la Comisión Mixta de Higiene ha declarado la no existencia de casos de peste en aquella plaza.

CERTIFICADOS.—Se le han concedido los certificados de aptitudes para conducir coches-automóviles á los señores don Juan Rey, don Antonio Arbón y don José Giner.

LICENCIAS.—Durante el pasado mes de Septiembre se han concedido en este Gobierno Civil 39 licencias de caza.

JUNTAS LOCALES.—En los pueblos de San Juan de la Rambla y San Miguel han quedado constituidas las Juntas locales de defensa contra las plazas del campo.

NOTICIAS

El próximo martes, quince de Octubre, dará una conferencia pública en el Salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, acerca del ferrocarril central, el ingeniero D. Juan José Santa Cruz.

Agradecemos la invitación con que hemos sido favorecidos por el señor D. Juan Martí, Presidente del Centro de Propaganda y Fomento del Turismo.

«La Región», de hoy, publica los telegramas que llenos de falsedades y calumnias dirigió á Madrid, durante el anterior periodo electoral, el señor don Juan de Ascanio y Nieves, jefe de los conservadores reorganizados.

Por cierto que el señor Canalejas, al dar cuenta al digno general Eulate de esos telegramas, acababa el suyo con la significativa frase siguiente:

«Le saludo muy afectuosamente».

Para el banquete con que ha de ser obsequiado el día 14 de este mes nuestro jefe local señor Pérez Armas, hay ya inscriptos unos setenta comensales.

Hoy se celebrará una verbena en la plaza del Pilar, que será amenizada por esta Banda municipal de música.

Porque á «La Región» le dicen que el maestro de la Escuela de Granadilla no está en su puesto, la emprende contra el señor Gobernador civil, general Eulate, de cuyas directas y enérgicas disposiciones escolares tiene perfecto conocimiento todo Tenerife.

Es innegable que la justicia de esas acusaciones corre pareja con la de los telegramas del señor de Ascanio y Nieves, que también reproduce hoy el órgano de los conservadores reorganizados.

El señor D. Manuel Santos y Mánan, ha sido nombrado Subdelegado de Farmacia del Distrito de La Laguna.

Nuestro joven paisano don Agustín Buenafoente ha sido nombrado oficial quinto del Cuerpo de Telégrafos.

Para reparaciones en el pabellón del Excmo. señor Capitán General, en La Laguna, ha sido aprobado un presupuesto de 3.070 pesetas.

Leemos en un periódico de Buenos Aires, que el *Club Pedestre Argentino* organizó en el pasado mes de Agosto una carrera de 10 kilómetros, en la cual tomó parte, entre otros corredores, nuestro paisano Miguel Soto, que obtuvo uno de los primeros premios.

Hablando de las elecciones últimas, celebradas en esta Circunscripción dice «Diario Universal», de Madrid, órgano nacional del partido liberal, lo siguiente:

«Las noticias oficiales recibidas anoche en Gobernación confirman las publicadas en nuestra última edición acerca del triunfo obtenido en la elección de diputado á Cortes por Tenerife del candidato adicto, D. Antonio Rodríguez Lázaro.

El nuevo diputado llega al Congreso con una historia brillante en el periodismo y con una justa reputación de laborioso, inteligente y culto, conseguida en su larga y prestigiosa vida de periodista.

Su triunfo debe enorgullecernos á los periodistas como cosa nuestra, y por él le enviamos nuestra cariñosa felicitación al nuevo diputado por Tenerife».

ESPECTACULOS

Salón Novedades

Para esta noche:
Dos secciones: á las 8 y á las 9; películas, y *Los Hermanos Bautistas*.

Parque Recreativo

Para esta noche:
Primera Sección, á las 8 y cuarto, segunda representación de *Las Brasileñas*.

Segunda sección á las 9 y media, estreno de la opereta, *Caballería rústica*.

El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA



Cerveza HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga

ATENCION

La tienda de calzado, sita en la calle Imeldo Seris núm. 39 (a) se ha trasladado a LA BOTA DE PARIS, S. Francisco 18 y 20, frente a la farmacia de Suárez, donde el público encontrará toda clase de calzado a precios sin competencia.

Al mismo tiempo hacemos saber a nuestra distinguida clientela y al público en general que **se hace a medida toda clase de calzado** a precios económicos.

Mediante aviso se pasará a domicilio a tomar medida.

La Bota de París

San Francisco 18 y 20

Joaquín Cola Sabater

Frente a la Farmacia de Suárez. Teléfono núm. 184.

Deutsch - Südamerikanische Telegraphengesellschaft A.G

Compañía de Telégrafos Germano Sud Americana (Compañía del Cable Alemán)

ESTACION DE TENERIFE

Los cables directos Tenerife-Emden y Tenerife-Monrovia - Pernambuco son las comunicaciones más rápidas con todos los países de Europa y además para Egipto, América del Norte, América Central, América del Sur, Asia Austral y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:

VIA CABLE ALEMAN

cuyas palabras son gratuitas.

En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

Se facilitan gratuitamente tarifas y formularios en las oficinas de la Compañía del Cable Alemán, domiciliada en el Centro de Telégrafos en Santa Cruz de Tenerife.

Mutaginas

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc. Se ha trasladado el depósito a la calle del Clavel núm. 3.

Emilio Miranda, Santa Cruz, T. fe

Ultima creación científica LUZ MOORE

La LUZ MOORE ROSA es la más agradable de las luces artificiales y la más higiénica para la vista.

Docientas veces menos brillo que la lámpara de filamento metálico.

Intensidades hasta 18.000 bujías sin deslumbrar.

Se produce eléctricamente en el vacío

sin hilos, carbones ni vapores

No necesita conductores eléctricos en las habitaciones. No se desgasta nunca. No da calor. No exige cuidado alguno. Supresión de pantallas y globos difusores. Economía de consumo sobre la lámpara de filamento metálico.

La LUZ MOORE BLANCA es el **único medio** que la ciencia ha creado para reproducir EXACTAMENTE LA LUZ DEL DIA.

Indispensable para salas de operaciones, selecciones de colores, estimación de joyas, oficinas, talleres, etc.

LUZ IDEAL para la decoración de salas de espectáculos, salones de baile, hoteles, cafés y bibliotecas.

Exposición y oficinas: Arenal 12—Madrid.

Para informes en estas islas, **Agustín Guimerá y Fragosso.**

Se alquila el salón bajo de la Seaca número 13 de la calle de Candelaria. Darán razón: San Francisco 27.

Se vende en la ciudad de Tacoronte y muy cerca de la Plaza del Convento, una hermosa casa con jardín, aljibe y nueve alamedas de tierra para sembrar. Cuenta con bastantes árboles frutales. Para informes: En la Capital, calle de San Francisco número 44.

Destino

Se desea una persona que esté bastante inteligenciada en expedientes de apremios y que pueda desempeñar una agencia ejecutiva.

Con buenas recomendaciones dirigirse a esta imprenta.

A todos los pobres de sangre, nerviosos, débiles y convalecientes, tanto niños como adultos da

GUDERIN

nuevas fuerzas. GUDERIN contiene Manganeso y Hierro en combinación completamente nueva y especial con Peptona; es de fácil digestión, abre el apetito y es un medio de reconstitución preparado para el uso inmediato y renovador de sangre. Aumenta en seguida los glóbulos rojos de la sangre, refuerza el sistema nervioso y reconstituye y nutre el cuerpo.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Depósito exclusivo para las islas Canarias,

GASPAR MELÉNDEZ

Droguería.—53, Triana 53, Las Palmas.



Pinillos Izquierdo y Ca.

Para la Habana y Santiago de Cuba, directamente

Llegará a este puerto el día 15 de Octubre el magnífico vapor español

Miguel M. Pinillos

Tiene hueco suficiente para pasajeros de todas clases y carga.

Precio del pasaje de 3.ª clase, 125 pesetas.

Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca. Castillo número 84.



HAMBURG AMERIKA LINIE

COMAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA (CORREOS ALEMANES)

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

El recién construido vapor correo alemán a dos hélices

GRUNEWALD

Llegará a Santa Cruz de Tenerife el día 3 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros. Estos vapores admiten pasaje sin trasbordo con destino a los puertos de Méjico, donde rinden viaje después de su escala en la Habana.

Para informes, dirigirse a C. J. R. HAMILTON, Marina núm. 15.

Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La VINOLINA producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acida, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

COLAS CLARIFICANTES para el Trasiago. SAVIOL para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

SE REMITEN CATALOGOS CON INTENSA INFORMACION

R. ARMAS DE MIRANDA

37, Imeldo Seris, 37.—(antes Barranquillo) — Santa Cruz de Tenerife.

La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone a la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de **pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.**—Servicio a todas horas y a domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok a precio moderado

Despachos: San Francisco 57 y Valentin Sanz, 21
Teléfono núm. 406

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo **insomnio, debilidad general** y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, **histerismo, inapetencia.**

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno Saiz de Carlos**, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de **pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes** con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite foliote a quien lo pida.

Vivía Dolores en París, cuando supo que se alquilaba «Villa Baira», y Florencia parecióle lugar muy a propósito para sus pensamientos. Tendría allí todos los medios necesarios para educar a sus hijas, y encontraría un puesto de refugio y la relativa felicidad que puede proporcionar un clima hermoso y un bello país.

Instalóse, pues, en «Villa Baira», acompañada de sus dos hijas y del anciano y leal Juan Paodsham, y allí vivía ya hacía dieciséis años.

Su dolor seguía siendo tan cruel como en un principio. Despertaba con frecuencia en medio de la noche y su exclamación era: «¿Por qué me ha dejado Karl, que me quería, por seguir a una mujer a quien no amaba?» Jamás pudo comprender esto, ni reconciliarse con su suerte. Otro punto había quedado envuelto en el misterio, y era el hecho de que en todo aquel tiempo no había girado sir Karl contra el Banco donde radicaban sus fondos. ¿Acaso no quería el baronet, por un sentimiento de justicia, tocar un dinero que debía pasar a su mujer y a su hija? Dolores luego que pensaba esto, se rebelaba contra la idea de que Karl pudiese vivir a costa de Lola, él, tan caballero y altivo en aquel punto. Era imposible.

Catalina tenía veinte años en aquel entonces, y Gertrudis había cumplido los diecisiete. Las jóvenes nada habían sufrido por aquel voluntario destierro de su madre. Esta las daba excelente instrucción, y todos los días iban profesores de Florencia, hábiles en todos los ramos del saber humano.

Dolores, por su parte, las inculcaba todos los principios de la más pura y recta moralidad, junto con todo cuanto ella poseía de artista refinada y dama de gran

ga enfermedad había repetido constantemente, cuando su ingenua esposa estaba arrodillada al lado de su lecho, preguntándose quien podría ser esa Dolores.

Si el anciano se refería ó no a su hija, es cosa que no ha podido averiguarse.

Cuando fueron a buscarle, le encontraron muerto, con la carta de Lola en las manos. ¿Era una expiación? ¿Había abierto aquella carta alguna antigua herida del corazón, aun no cicatrizada? ¿Chi lo sa?

La ciudad de Florencia estaba extendida como una mujer riente a los dorados rayos del sol en su ocaso.

Jamás esta cuna de poetas había ofrecido un aspecto de mayor atractivo. El sol bañaba con su resplandor sus catedrales y palacios, sus magníficas iglesias y puentes, y sus innumerables obras de arte.

En la ribera del Arno, a poco distancia de la ciudad, había una quinta, llamada «Villa Baira», en medio de árboles frondosos y flores de brillantes matices. Era un lugar magnífico. A un lado de la villa, se elevaban colinas purpúreas, cubiertas de viñas y olivares, grupos de naranjos y limoneros, a cuyos troncos trepaban en abundancia enredaderas encarnadas, y cuadros de pasionarias, de todos los matices, desde el carmesí subido hasta el blanco crema. En las praderas pupulaban las amapolas rojas y los lirios exuberantes, y el aire estaba impregnado de un perfume delicioso. El terreno de la villa iba

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
7 Octubre	Jeannette Woermann	3500	Las Palmas y Costa de Africa.
8 »	Alexandra Woermann	5500	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
9 »	Tabora	3500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 »	Kurt Woermann	3500	Las Palmas y Costa de Africa.
20 »	Kromprinz	6000	Swakopmund, Luderitzbucht, Captown y Costa Oriental de Africa.
23 »	Henny Woermann	6300	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Saffi	2 y 3 de Octubre	4 de Octubre

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dover Castle Gloucester Castle	10 Oct. 24 »
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.		
Cape Town y puertos Australia		
LONDRES	Grantully Castle Berwick Castle* Demosthenes Braemar Castle Inkonka German Insizwa* Caydor Castle* Duuluce Castle	11 Oct. 11 » 15 » 21 » 17 » 24 » 23 » 29 » 30 »
LIVERPOOL	Brittany	14 Oct.
HAMBURGO	Wasgenwald Via Amberes Frankenwald Vigo y Amberes	7 Oct. 28 »
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco		
HABANA		

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE
Dia 3 SAN TELMO.—Dia 10 SAN MIGUEL.—Dia 17 SANTIAGO
Dia 24 SAN TELMO.—Dia 31 SAN MATEO
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Midleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Dia 12 vapor SAN LUCAR.—Dia 26 vapor SANTA CRUZ
El vapor SAN LUCAR el día 3 admite carga para Newcastle.
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7.0-0.
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.
Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, etc. por medio del **TRATAMIENTO DE L. RICHELET**



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento
Hemos señalado en los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento Sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.
Eczemas, herpes, impétigo, noma, sarrilidos, prurigo, rojeces, sarpullidos farináceos, mojarra, eczema de la barba, coxema, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.
La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.
Este maravilloso tratamiento, que se hace en el país donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.
El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.
Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYANTE, drogueria, calle San Mateo, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.
L. RICHELET, 18, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

De venta en Santa Cruz de Tenerife:
Don Antonio Espinosa, Plaza de la Constitución.
Don Lorenzo Filipes, Valentin Sanz, núm. 4.

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Comp. Atlántica (antes A. López y C.)
Servicio del mes de Octubre de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Satrustegui		Montevideo y Buenos Aires
Ciudad de Cádiz	11 Octubre	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde	16 Octubre	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
León XIII	16 Octubre	Cádiz y Barcelona
Antonio López	18 Octubre	Sta. Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabeallo, Sabanita, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
Manuel Calvo	31 Octubre	Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, Vinos y Hijos de Juan La-Rocha.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa ó Islas Canarias salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de OCTUBRE.
Dia 5 vapor AVETORA.
» 12 » AGUILA
» 19 » AVOCET
» 26 » ANDORINHA
Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG ó más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Por los vapores Andorinha, Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: o. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: o.
Por los vapores Avocet y Avetora billete sencillo L. 6: 6: o. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: o.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Servicio interinsular. Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano. Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Chargeurs Reunis

PARA LONDRES saldrá del 12 al 13 del corriente el vapor francés de gran porte **Amiral Rigault de Genouilly** admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, R. GARCIA.—Casa de Hardisson Hermanos.

Comp. Generale Transatlantique

El día 27 del corriente saldrá de este puerto el magnífico vapor **México** con destino á la Habana directamente, admitiendo carga y pasaje.
Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español y luz eléctrica.
Agente, R. Garcia, Casa Hardisson Hermanos.
Se hace toda clase de trabajos en máquina de escribir á precios convencionales. Informes, en esta Redacción, San Francisco número 32.
Imp. de Félix S. Molowny

en declive hacia el río. No había tapia ó parapeto á la orilla, pues la dueña de la quinta era artista por temperamento y gustaba del espectáculo de la orilla acariciada por las aguas.
En los árboles de ribera, se oían los trinos armoniosos del risueño, y por todas partes cien parleros pajarillos elevaban sus cántigas enamoradas. Una ancha y umbrosa alameda salía del parque para morir en el río, y á ambos lados, vides lujuriosas extendían sus sarmientos cargados de uvas multicolores. Entre tanta variedad de flores, la vista quedaba sorprendida no hallando ni una sola, fuese del color ó clase que existiese. La dueña de la villa, inglesa, tenía una repugnancia invencible por aquellas flores.
El interior del palacio corría parejas con la magnificencia exterior. Los salones eran grandes y ventilados; las ventanas estaban encuadradas entre lindas plantas trepadoras, los techos pintados al fresco y á las paredes ensambladas con ricas maderas. El mobiliario era de gusto inglés; mesas y sillas construidas en Clippendale; soberbias estatuas, porcelanas y bibelots de gusto italiano. Esta artística combinación hecha con gran tacto y gusto refinado, daba á la casa un aspecto regio.
En el momento en que penetramos en la villa, una señora salía del piso bajo, yendo pensativa y pausada hacia los jardines, y tomando luego una alameda plantada de abedules y castaños, descendió hasta el río, deteniéndose en un claro donde crecían profusamente violetas perfumadas.
Quedóse en contemplativo silencio, mirando las aguas doradas por los últimos rayos del sol poniente. Los años no habían cambiado á Dolores, pues Dolores era la dama en cuestión. Habían transcurrido dieciséis

años desde la muerte repentina de su padre, que la dejó sola en el mundo. Aquel terrible golpe empeoró el estado de salud, de modo que se temía tanto por su vida como por su razón. Lady Fielden se había instalado en Scarsdale, enviando á las niñas á su propia casa y atendiendo á Dolores con sus manos maternas.
Desde aquel día, Dolores cambió por completo. Aceptó como un hecho la desertión de su marido, no hallando otra solución al misterio, puesto que no la escribió quizá por vengüenza. Gradualmente la naturaleza de Dolores se hizo más fría y áspera. Como ya no tenía padre, resolvió abandonar el lugar en que había sufrido la afrenta más cruel que pueda tocar en suerte á una mujer. Todo el mundo sabía que ella le amaba, y todos sabían también que él la había abandonado, y ¡por quién! Iría donde no la conocieran, dejando Scarsdale para no volver más. Sir Karl volvería cuando estuviera cansado de sus peregrinaciones. No se tocaría ni un céntimo de sus rentas, pues ella era suficientemente rica y renunciaría á su nombre y título, llamándose sencillamente señora Cliefden.
Con excepción de Frodsham, toda la servidumbre fué licenciada. No se despidió de nadie, cansada de la compasión ajena, cansada de las muestras de simpatía, cansada hasta de la amabilidad de las gentes.
Llevaba el sello vergonzoso para toda mujer buena y pura, el de la mujer abandonada, y lo sentía, esquivando las miradas de simpatía de antiguos amigos bondadosos. ¡Quería estar sola para poder sufrir en silencio! Tenía un deseo inexplicable de ser libre y estar lejos con sus hijas, para que sus labios inocentes nunca aprendiesen á pronunciar los nombres que fueran de mal agüero para ella.

todos los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una radical curación.
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos se encuentra en todas buenas farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).
SELLOS de caochou se hacen en esta imprenta.